

CONVOCATORIA DE BÚSQUEDA DE PROVEEDORES ESPAÑOLES (FOOD PITCH) PARA UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA EN CANADÁ

Madrid, 12 de noviembre de 2021

ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX) y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Toronto convocan a las empresas españolas a participar en la selección de proveedores que está realizando una importante empresa canadiense.

Se trata de una empresa canadiense establecida en 1969 y que distribuye productos mediterráneos bajo su propia marca, a través de las cadenas de supermercados canadienses. La empresa actualmente está buscando **proveedores españoles de conservas vegetales y pulpo para marca blanca**; en concreto, está interesado en las siguientes categorías de productos empaquetados:

- SAUTEED ONIONS IN FOIL POUCHES 3-5KG .
- ROASTED GARLIC IN FOIL POUCHES 3-5KG
- CAMELISED ONIONS N FOIL POUCHES 3-5KG
- GRILLED VEGETABLES IN FOIL POUCHES 3-5KG
- SAUTEED VEGETABLES IN FOIL POUCHES 3-5KG
- SALTED PICKLED GARLIC CLOVES IN BARRELS 100KG
- COOKED OCTOPUS TENTACLES IN BULK PACK 20KG

EL MERCADO CANADIENSE

El mercado canadiense presenta grandes oportunidades para las empresas españolas de alimentación. La oferta de productos españoles tradicionales como el aceite de oliva, las aceitunas, los embutidos, el queso, las conservas de pescado y el vino ha incrementado en los últimos años. De hecho, en algunas de las categorías, España es líder absoluto del mercado. Gracias a la buena reputación que gozan estos alimentos, España se ha posicionado como un país de confianza y con suministros de calidad. Es por esto que los importadores diversifican cada vez más la demanda e introducen nuevos productos españoles en el mercado canadiense. Prueba de ello es la lista de artículos que la empresa canadiense en cuestión pide.

A continuación, se dan una serie de datos generales sobre el mercado canadiense.

En primer lugar, la industria agroalimentaria en Canadá es una de las más potentes del país y, en 2021, el índice de confianza del consumidor ha empezado a incrementar al mismo tiempo que se reducen las restricciones para frenar la expansión de la COVID-19.

Además, las exportaciones desde España a Canadá han mejorado durante el último año, principalmente, gracias al buen desempeño de productos como los cítricos, el aceite de oliva o los embutidos.

El mercado de la alimentación en Canadá es maduro, competitivo (para España sobre todo debido a la arraigada presencia de productos de Italia y Francia), y cada vez más concentrado. No obstante, la demanda de productos españoles tiene mucho margen de crecimiento, y por esto se trabaja para que el consumidor aprenda a diferenciar su valor añadido, calidad y características.

Finalmente, es importante que los exportadores españoles sean conscientes de las tendencias del mercado canadiense y los factores decisorios de la compra de los consumidores. De esta forma podrán adaptar su oferta y presentar una propuesta diferencial.

Cabe destacar, por un lado, que uno de los factores de éxito más importantes en Canadá es que los productos españoles gozan de una excelente percepción por parte del consumidor canadiense, siendo considerados productos de calidad. Por otro, el incremento de la clase media y su poder adquisitivo hace que los productos españoles sean cada vez más accesibles. Todo ello ha facilitado el crecimiento y la diversificación de la demanda de productos alimentarios y, en consecuencia, permite que cada vez haya más oportunidades para empresas españolas.

IMPORTANTE: Deben cumplir los requisitos de importación para la entrada de sus productos en Canadá es la responsabilidad de la empresa española. Hay que visitar el vínculo la [Canadian Food Inspection Agency \(CFIA\)](#), el Automated Import Reference System (AIRS), para que se genere el documento con todos los requerimientos de importación y enlaces. Aquí es donde se puede obtener más información. Se debe introducir el código TARIC del producto, su país de procedencia, y su uso final con todos los requerimientos e información necesaria.

CONDICIONES DE PARTICIPACION

El proceso constará de tres fases:

PRIMERA FASE

Todas las empresas interesadas deberán inscribirse a través de este [enlace](#), hasta el **día 26 de noviembre de 2021**. En el caso de que, una vez finalizado el plazo indicado, no se hubiera alcanzado el máximo de empresas participantes, se podrá ampliar el plazo de inscripción máximo hasta el 10 de diciembre de 2021.

Esta primera fase no comporta pago alguno; por tanto, la inscripción es gratuita.

Los productos a presentar deberán ser exclusivamente de producción y/o marcas



ICEX España
Exportación
& Inversiones



españolas y sólo se inscribirán productos correspondientes al titular del mismo.

Cada empresa deberá aportar información completa y suficiente para poder realizar la valoración de su o sus productos presentados. En el formulario de inscripción podrán anexar toda la información que considere pertinente: presentación, formatos en los que se puede producir o comercializar el producto, etc.

La inscripción únicamente podrá hacerse online. Para inscribirse, deberá tener un usuario de nuestro portal (www.icex.es) que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española (la filial deberá pertenecer en un porcentaje superior al 50% a la empresa española. No se entenderá como filial, aquella empresa extranjera que no esté participada por la empresa española, sino que lo esté por los socios de ésta. Asimismo, si la inscripción se quiere realizar a nombre de la filial, el usuario con el que se accede para formalizar la inscripción deberá estar asociado a la filial, no a la matriz).

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción de "GUARDAR" si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: +34 913 497 100.

SEGUNDA FASE

Una vez cerrada la convocatoria, ICEX España Exportación e Inversiones y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Toronto se reservan el derecho a realizar una selección de empresas en base a criterios objetivos tales como:

1. Adecuación de los productos a la solicitud de la empresa canadiense.
2. Se dará preferencia a productores, aunque también se estudiará la participación de comercializadoras con productos de origen español.
3. Por orden de presentación de las solicitudes debidamente cumplimentadas.

Una vez hecha esta selección, se le remitirá a la empresa canadiense, para su valoración, todas las solicitudes que hayan sido presentadas correctamente, incluyendo toda la información que el formulario de inscripción requiere y que cumplan los requisitos fijados en esta convocatoria.

Una vez que la empresa canadiense valore los productos presentados e indique cuáles son de su interés, ICEX y la Oficina Económica y Comercial organizarán una presentación virtual de los mismos que deberá ser realizada, en inglés, por parte de cada una de las empresas implicadas.

Todos los detalles de esta presentación virtual (plataforma, día, hora, duración de la presentación, etc.) le serán comunicados de manera individual a cada empresa seleccionada.



ICEX España
Exportación
e Inversiones



Igualmente, en ese momento, recibirá las instrucciones sobre dónde y cómo enviar las muestras necesarias para que lleguen en tiempo y forma al lugar donde estarán radicadas las personas de la empresa canadiense con quienes se realizarán las reuniones B2B.

Para esta segunda fase, se requerirá a las empresas seleccionadas:

- Pago de una cuota de 150 euros (+21 % IVA) por empresa.
- Envío de muestras de los productos seleccionados directamente a la Empresa Canadiense. La empresa española asumirá completamente los costes del envío de muestras.

El PAGO podrá realizarse:

- Con tarjeta bancaria, para lo que tendrá que entrar nuevamente al portal ICEX, acceder a su perfil y a su solicitud y escoger la opción “Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción”.
- Por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

IBAN: ES82 182 2370 4002 0000 0402

CÓDIGO SWIFT: BBVAESMMXXX

ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES

Pº Castellana, 278

CONCEPTO: CUOTA BUSQUEDA DE PROVEEDOR CANADIENSE – NOMBRE DE LA EMPRESA

Si elige la opción de pago por transferencia, debe entrar nuevamente al portal ICEX, acceder a su perfil y a su solicitud y escoger la opción “Seleccionar archivo”, subir el justificante de pago y luego darle al botón de “Pagar por transferencia bancaria y finalizar inscripción”.

En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.

ICEX no tendrá en cuenta las solicitudes de participación de aquellas empresas que han sido seleccionadas, hasta el momento en que se reciba el pago.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: +34 913 497 100. Asimismo, este centro está a disposición de las empresas a través del correo electrónico informacion@icex.es

La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión en la jornada renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.



ICEX España
Exportación
e Inversiones



TERCERA FASE

Una vez se hayan realizado las presentaciones de todos los productos de las empresas seleccionadas por el importador, ICEX y la Oficina Comercial contactarán de manera individual con cada una de ellas para indicarle cuáles son los siguientes pasos a seguir.

A partir de ese momento, cesa la participación de ICEX y de la Oficina Comercial en el proceso, que pasa a ser una relación contractual entre la empresa española y la canadiense.

SERVICIOS COMPRENDIDOS EN LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN

ICEX y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Canadá se responsabilizarán y asumirán los gastos derivados de organización, planificación y contratación de todo lo relativo a las presentaciones virtuales de productos ante la empresa canadiense.

Previamente a dichas presentaciones con el distribuidor canadiense, ICEX y la Oficina Económica y Comercial organizarán una **reunión virtual conjunta** con las empresas españolas para ayudarles a organizar la presentación de su producto ante la empresa canadiense. En esa reunión se facilitará toda la información necesaria relativa al interlocutor canadiense así como las características del mercado, consejos y recomendaciones sobre cómo abordar la negociación considerando la idiosincrasia del país y la posición en el mercado de la empresa canadiense que busca proveedores español.

La empresa española se responsabilizará de la aceptación de las condiciones y plazos de pago, envío de la información y entrega de los productos establecidos por los organizadores, y asumirá los gastos derivados del envío de las muestras hasta el lugar indicado en esta convocatoria.

Para cualquier duda o consulta pueden ponerse en contacto con:

- Pilar Randolph
OFICINA COMERCIAL DE ESPAÑA EN TORONTO
prandolph@comercio.mineco.es
Tel. +416 967 0488 / 917324658

- Gemma Cabot
ICEX ESPAÑA EXPORTACION E INVERSIONES
gemma.cabot@icex.es Tel. 91 349 6329 / 91 349 1921

Atentamente les saluda,



María Naranjo
Directora Industria Alimentaria



FWS Foods and Wines
from Spain

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante 5 años con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
5. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
7. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid www.agpd.es) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.